



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El sector del mueble y la madera, está constituido por 130.000 empresas y un millón de trabajadores en Europa, de las cuales 23.000 son españolas y generan el 3.6% del empleo industrial nacional.

En la Región de Murcia, el sector cuenta con 1.127 empresas y contribuye en un 7,8% a la cifra de negocio a nivel nacional, y lo que es más importante, supone el 7% del empleo industrial de nuestra comunidad autónoma.

La exportación de muebles en España alcanzó los 2.318 millones de € en 2019, incrementando en un 4,7% la cifra de 2018. La Región de Murcia en particular, con casi 81 millones en sus exportaciones de muebles, ha repuntado en un 9,2% gracias al esfuerzo de las pymes que lo componen.

Además de lo comentado anteriormente, gran cantidad de empresas auxiliares, como; empresas textiles, ferreteras, de maquinaria... también se ven afectadas por la crisis actual, de forma que sus cifras en cuanto a pérdida de negocio, habría que sumarlas para entender la gravedad del escenario que nos ocupa a corto y medio plazo.

Debido al cierre de puertos y aeropuertos, la comercialización con el exterior se ha visto gravemente afectada, no existiendo en la actualidad vías de comercialización, siendo Europa el mayor comprador de mueble español.

El comercio con las empresas del sector minorista es totalmente inviable al estar cerradas todas las tiendas de muebles, incluyendo los centros comerciales. El canal contract se ha paralizado al cerrar todos los espacios públicos susceptibles de ser amueblados con sus productos: hoteles, restaurantes, tiendas, etc.

Según lo comentado anteriormente, la economía de estas empresas se ha visto gravemente afectada, no contemplándose medidas resolutivas a medio plazo, por lo que;

* ¿De qué forma piensa el Gobierno ayudar a las empresas del mueble ante la situación económica a la que se enfrentan?

* ¿Va el Gobierno a aplicar medidas fiscales como reducción del IRPF por inversión

en mobiliario, IVA reducido en los productos de amueblamiento, plan Renove, etc.?

* ¿Piensa el Gobierno aplicar descuentos en las cotizaciones en base a la situación de cada empresa?

* ¿Va el Gobierno a flexibilizar los ERTES para poder afrontar la desescalada gestionando adecuadamente los Recursos Humanos?

* ¿Piensa el Gobierno aplicar medidas de apoyo laboral hasta que se recupere la actividad normal, por ejemplo, premiando a aquellas empresas que mantengan su plantilla o que realicen nuevas contrataciones?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN

Fecha Reg: 20/05/2020 14:26 Ref.Electrónica: 104339 -